MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO DEL EJÉRCITO
EJERCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR.

ACTA NO. 0283

REG. AL FOLIO 18

CONTRATO **No CONTRATO No 183. – DIGSA – ESM BAS 02 – 2022**CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 Y **JESUS MARIA TORRES LOGREIRA** con **CC 8.717.884** EXPEDIDA EN **BARRANQUILLA- ATLANTICO. - UNION TEMPORAL NEUROFAR con NIT 901.506.120-7.**

ACTA DE INICIO

OBJETO:

ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02, ESM BICOR, ESM BAS10 Y ESM BICAR PARA LA VIGENCIA 2022".

CONTRATISTA:	JESUS MARIA TORRES LOGREIRA CON NUMERO DE CC 8.717.884 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA-ATLANTICO,REPRESENTANTE UNION TEMPORAL NEUROFAR con NIT 901.506.120-7.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 207.621.915,00.
SUPERVISIÓN:	MY DIEGO LOPEZ ROPERO
PLAZO:	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 15 DE Diciembre (2022).
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE ABRIL DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de diciembre del 2022.

ESM BICOR.

Scanned with CamScanner

Continuación Acta N° 0283 / Reg. Folio 10 / inicio contrato CONTRATO No 183. – DIGSA – ESM BAS 02 – 2022

En Barranquilla, en la fecha de iniciación, se reunió **MY DIEGO LOPEZ ROPERO** Supervisor del contrato y **JESUS MARIA TORRES LOGREIRA** con cedula de ciudadanía N° 8.717.884 expedida en **BARRANQUILLA - ATLANTICO,** representante legal **UNION TEMPORAL NEUROFAR** con **NIT 901.506.120-7** quienes van a desarrollar el objeto anteriormente mencionado, con el fin de dar Inicio a este contrato y una vez cumplidos los requisitos de ejecución, como son:

a) Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto
b) La aprobación de la póliza de garantía.

Para constancia de lo anterior se concluye que EL CONTRATISTA reúne los requisitos y se firma la presente acta de iniciación por los que en ella intervinieron:

JESUS MARIA TORRES LOGREIRA
Contratista

Diego López Ropero
Especialista en Rehabilitación Cardiopulmonar
U. Manuela Beltrán
Reg. Profesional No. 086728 1006

MY DIEGO LOPEZ ROPERO
Supervisor contrato CONTRATO No 183 – DIGSA – ESM BAS 02 – 2022

ESM BICOR
SECCIÓN

Scanned with CamScanner